



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 0219

Tomás Branda Herdones, Rut: 3.237.205-8, viene en solicitar la devolución de \$ 41.783.

Cancelados en exceso según giro del Departamento de Rentas y Patentes Nº 5059505 de Folio de

Fecha 30/07/09 por concepto de Multa del 52, no declaración de Copital Propio ante el Sii.-

03 de agosto de 2009. Fecha

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 41.783 = SI No procede devolución.

Causa de la devolución multa cobrada erróneamente según información del SII.

Observaciones

04/08/09 Fecha



Director

CHIGUAYANTE, 05 AGO. 2009

Nº 1012/VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldicias; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO..... HORA 10:00